

El Gobierno vasco rechaza el recurso de la DOC Rioja y avala Viñedos de Álava

El departamento de Arantxa Tapia envía el expediente de la nueva denominación al Ministerio de Agricultura, que deberá remitirlo a la UE para su tramitación

JUAN C. BERDONCES

VITORIA. El proyecto para crear una denominación de origen alavesa con el nombre de 'Arabako Mahastiak-Viñedos de Álava' al margen de la DOC Rioja sigue su camino y ahora salta de Euskadi al ámbito estatal, como escala previa para llegar a la Unión Europea. El Gobierno vasco, según ha podido saber EL CORREO, ya ha trasladado la solicitud impulsada por la Asociación de Bodegas de Rioja Alavesa (ABRA) —en contra del sentir de la mayoría de sus asociados— al Ministerio de Agricultura, una vez que ha rechazado el recurso de alzada presentado hace cuatro meses por el Consejo Regulador de Rioja, con alegaciones de 17 organizaciones.

Portavoces del Ejecutivo de Lituja aseguran que este pliego cumple «clarísimamente los requisitos desde el punto de vista técnico y jurídico». En el Ministerio de Agricultura no lo ven así. En un demoleedor informe conocido hace un mes cuestionaba la propuesta de Viñedos de Álava porque «quiere hacer el mismo vino» con otro nombre, «usurpa» el prestigio de Rioja Alavesa y esa nueva denominación que se plantea carece de «conocimiento y reputa-



Un temporero carga uva blanca en la última vendimia. J.A.

ción previas», entre otros argumentos.

Este mismo ministerio que dirige el socialista Luis Planas es el encargado de dar trámite ante la Unión Europea del expediente redactado por ABRA para la inscripción de Viñedos de Álava en el registro comunitario. Diferentes fuentes consultadas por este periódico expresaban ayer sus dudas respecto a si el Gobierno central ha de remitir directamente el documento avalado por el Ejecutivo vasco o si también incluirá ese informe elaborado por la Di-

rección General de la Industria Alimentaria, que encuentra «dificultades técnicas» a la denominación rupturista para prosperar en Bruselas. Incluso apunta a que el pliego infringe cuatro artículos diferentes del Reglamento europeo 1308/2013. El propio mi-

Campillo 57, el mejor vino del año en España según el Ministerio

El mejor vino del año en España lleva sello de Rioja Alavesa, en concreto de Bodegas Campillo de Laguardia. El Premio Alimentos de España, en esta categoría de productos, que concede el Ministerio de Agricultura ha recaído en el Campillo 57, un gran reserva de la añada 2013, elaborado con uvas de las variedades tempranillo y graciano —compartido con un cava catalán de Vifarnau (González Byass)—. La vendimia se realiza de forma manual y el vino, que se puede adquirir por unos 30 euros, tiene 24 meses de crianza en barrica de roble francés Allier, «un intenso color rojo cereza y en boca es suave, redondo, con cuerpo y equilibrado», dicen desde Campillo, bodega del Grupo Faustino.

nistro Planas ha dado su expreso apoyo a la DOC Rioja y al Consejo Regulador en reiteradas ocasiones.

Una vez que el expediente llegue a Bruselas, 'Arabako Mahastiak-Viñedos de Álava' podría empezar a operar de forma provisional —hasta que la UE apruebe, o no, la nueva denominación al margen de Rioja— con una 'protección nacional transitoria' con la que poder comercializar los vinos de sus bodegas adscritas bajo esa nueva marca, pero solo en territorio español. Y también podría comenzar a dar forma a su estructura orgánica.

EN BREVE

LLODIO

Instalan una fuente en la ermita de Santa Cruz

El Ayuntamiento de Llodio ha instalado una nueva fuente en la ermita de Santa Cruz, en el barrio de Gardea. Este enclave antaño rodeado por manzanas es uno de los más transitados de la localidad y la instalación de este equipamiento responde a una demanda vecinal. En los últimos meses también se ha colocado un panel informativo con fotografías y textos de esta ermita desacralizada en la zona para dar a conocer el patrimonio cultural del municipio a quienes se acerquen a visitarla.

MAEZTU

Visitas guiadas a los despoblados

Álava Medieval y la Cuadrilla de Montaña Alavesa organizan excursiones a los 'Despoblados en el entorno de Maetztu' para conocer su patrimonio. Las rutas a pie tendrán lugar hoy y el próximo miércoles día 11 y partirán a las 10.00 horas de la iglesia parroquial de Maetztu. Seguidamente, continuarán en la antigua ubicación de San Martín de Guesal y en la ermita de Nuestra Señora del Campo. Debido a las restricciones contra el Covid es necesario reservar plaza de lunes a viernes en el teléfono 945 405 424.

Borinbizkarra- 1. sektoreko U-20 lursaila Borinbizkarra - Parcela U-20 del Sector 1



Azterlan xehearen behin betiko onepena

Hauke erabaki zuten Gasteizko Udalbatzak 2021eko uztailaren 23an egindako ohiko osoko bilkuran:

- Behin betiko onepena ematea Borinbizkarra 1 sektoreko U-20 lursailaren xehetasun-azterketari, R.U.A arkitektoak, idatzia Fincas Armentia S.A.-ren eskariz.
- Erabaki hau ALHAOn argitaratzea, 46/2020 dekretuaren 7 artikuluan eta Lurzoruari eta Hirigintzari buruzko ekainaren 30eko 2/2006 Legearen 89.5. artikuluan xedatutakoaren ildotik.
- Erabaki honen kontra, amaiera ematen baitio administrazio-bideari, administrazioarekiko auzi-errekurtsoa aurkeztu ahal izango da zuzenean Euskal Herriko Justizia Auzitegi Nagusian, bi hilabeteko epean, argitaratzen den egunaren biharamunetik kontatuta, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen Legearen 46.1 artikulurekin bat etorriz.

Dosierreko dokumentazio teknikoak esteka honetan dago eskuragarri: www.vitoria-gasteiz.org/s1-edu20

Lurraldearen eta Klimaren aldeko Ekintzaren Saila
Planingintza eta Hirigintza Antolamendua Gauratzea

Aprobación definitiva del Estudio de Detalle

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con fecha 23 de julio de 2021, se acordó:

- Aprobar definitivamente el Estudio de Detalle de la parcela U-20 del Sector 1 Borinbizkarra de Vitoria-Gasteiz, redactado por el arquitecto R.U.A. a petición de Fincas Armentia S.A.
- Publicar el presente acuerdo en el B.O.T.A. en los términos previstos en el artículo 7 del Decreto 46/2020 y 89.5 de la Ley 2/2006, de 30 de junio, de Suelo y Urbanismo.
- El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa y contra el mismo puede interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de su publicación, conforme al artículo 46.1 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

El acceso a la documentación técnica del expediente está disponible en el siguiente enlace: www.vitoria-gasteiz.org/s1-edu20

Departamento de Territorio y Acción por el Clima
Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística

www.vitoria-gasteiz.org - Pintor Teodoro Duñabak 25, 1º - 01008 - 945 614529

OPE AYUNTAMIENTO / ADMINISTRATIVOS

Agosto y septiembre

Curso REPASO (por resúmenes y esquemas)

Curso SUPUESTOS TEÓRICO PRÁCTICOS

I.R. BIENESTAR SOCIAL (Trabajo social, Psicología...): Temario común (jurídico)
Grupos reducidos (presencial y on line).

Doble P

945 04 36 08 doblep@doblep.es

DEJAMOS TU COCHE TAN FINO COMO UN FELINO

ALLER MECÁNICO, RECAMBIOS Y ACCESORIOS

» Cambio de ACEITE y FILTRO DE ACEITE desde 39,99€

» OFERTAS EN NEUMÁTICOS...

» Cambiando los cuatro neumáticos, el montaje, equilibrado y la alineación de la dirección desde 99,99€

» Cambio de ANTICONGELANTE y LIMPIEZA DE CIRCUITO desde 79,99€



Todos los precios incluyen mano de obra e IVA.